



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



400 AÑOS  
UNC | Universidad  
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

CUDAP: EXP-UNC: 0042124/2013

Córdoba, 20 AGO 2013

**VISTO:**

La solicitud de obtención de la condición de alumno vocacional en diversas cátedras del Dpto. Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, presentada por numerosos interesados; y

**CONSIDERANDO:**

que los solicitantes han cumplimentado los requisitos necesarios según normativa vigente para que su solicitud de inscripción sea aceptada;

que las cátedras consultadas manifiestan su opinión favorable respecto de la condición de cursado solicitada;

que el Art. 1º) de la Resolución HCD Nº 03/12 dispone: “ (...) Declarar la aplicabilidad de la normativa vigente en la Facultad de Filosofía y Humanidades para todo el ámbito de la Facultad de Artes”;

Por ello:

**LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR bajo la condición de alumno vocacional a los estudiantes que a continuación se mencionan, en las materias del Departamento de Artes Visuales de la Facultad de Artes que en cada caso se detallan:

ALUMNO	DNI	CÁTEDRA
Cayuela, Mónica María	24.901.336	Didáctica Especial Dibujo-Grabado I
Pegoraro, Luciana Stefani	33.415.437	Psicología Educacional
		Didáctica General
Rodríguez Duarte, Verónica	37.189.813	Didáctica Especial Dibujo-Grabado I

ARTÍCULO 2º: Establecer que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar a los interesados, al Dpto. Académico de Artes Visuales, girar al Área de Enseñanza para dar cumplimiento al art. 2º, luego, archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

Ss y gm

0378

*Andrea Sarmiento*

Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.



*Ana Yukelson*

Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba